

## CIHELA 2018. MONTEVIDEO

### **Eje N° 7. Presencias “invisibles” en la historia de la educación: estudios de género, etnia y religión.**

**Coordinadores:** Susana Monreal y Pablo Scharagrosky

**Título de la Ponencia:** La educación como herramienta integradora de los niños de familias migrantes. Santa Cruz, siglos XX y XXI

**Autora:** María de los Milagros Pierini  
DNI. 10305674

**Pertenencia Institucional:** Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica de Río Gallegos

Contacto : [mmpierini@gmail.com](mailto:mmpierini@gmail.com)

#### Resumen:

La Patagonia Austral y, en nuestro caso Santa Cruz, han sido históricamente un territorio de migraciones. Desde fines del siglo XIX afluyeron migrantes europeos y chilenos y, desde las dos últimas décadas del siglo XX, a la par de la continuidad de la migración chilena se tornó cada vez más importante la de otros países limítrofes, en especial la de origen boliviano.

Con la evolución política en la época analizada y el pasaje de Territorio Nacional a Provincia, ocurrido en el año 1957, también el sistema educativo sufrió cambios favorables. Durante la primera mitad del siglo XX hubo muy pocas escuelas, muy precarias y solamente instaladas en las escasas localidades urbanas ; por ese motivo los niños de familias migrantes debían recibir los rudimentos de educación en el hogar- en general en su lengua materna- o trasladarse a las escuelas instaladas muy lejos del hogar. Los inicios de la etapa provincial vieron surgir más escuelas urbanas y el comienzo de la educación rural entre cuyos objetivos estaba el de integrar « argentinizándolos » a los niños de los grupos migrantes.

El objeto de nuestra exposición es el análisis de la integración de los niños migrantes en el sistema educativo santacruceño, de qué manera el mismo atendió a este objetivo, cuáles fueron los principales escollos que surgieron en este proceso- en especial el idioma- y qué metodologías se implementaron tanto desde el propio sistema como las surgidas de la iniciativa privada y la « creatividad » de los docentes implicados.

Analizaremos la legislación migratoria sancionada por la Argentina, las leyes educativas - tanto nacionales como provinciales - y los numerosos testimonios orales brindados por los padres migrantes y los propios niños que detallan de qué manera se produjo su integración al sistema educativo y qué facilidades y escollos encontraron en ese proceso.

Asimismo recogeremos los testimonios de los propios docentes, tantos los que se hallan en actividad como los ya jubilados, que analizan las metodologías personales implementadas a lo largo de su carrera docente para conseguir el objetivo mencionado.

Como conclusiones a priori podríamos decir que, si bien el sistema educativo santacruceño, formado en el marco de la Ley 1420 consideró como un objetivo prioritario la integración de los niños extranjeros a la Nación, fueron muy escasas

las herramientas brindadas a los docentes y los directivos y la tarea de la integración quedó muchas veces supeditada a la buena voluntad, las intenciones y las herramientas que cada docente supo implementar en su espacio aúlico.

Por ese motivo los resultados que podemos observar son muy heterogéneos y varían de acuerdo con la experiencia escolar de cada niño, a la que, indispensablemente, debemos sumar su historia migrante personal.